



ELIMINACIÓN DEL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN VUELOS NACIONALES AYUDARÁ A RECUPERACIÓN DEL TURISMO Y FOMENTARÁ LA CONECTIVIDAD AÉREA

Los principales gremios del sector aeronáutico saludamos la reciente decisión del Ministerio de Salud de eliminar el uso obligatorio de mascarillas en los diferentes vuelos nacionales e internacionales, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las mejores prácticas adoptadas por la mayoría de los países de la región latinoamericana y el Caribe, Estados Unidos y la Unión Europea.

Esto constituye un paso importante que permitirá a los operadores realizar sus funciones de manera más homogénea frente a otras naciones al momento de revisar y abordar pasajeros en el Perú o con destino a nuestro país, consolidando la recuperación del sector, promoviendo el turismo al incentivar la conectividad y mejorando así el nivel del servicio ofrecido.

Además, es relevante recordar que volar no constituye un riesgo para la salud. Esto debido a la evolución positiva de la pandemia en los últimos meses y a los estrictos procedimientos adoptados por las aerolíneas conforme a las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), como la adopción de los filtros HEPA, que eliminan el 99.9% de virus y bacterias a bordo de las aeronaves, entre otros.

Conscientes del papel que el sector aeronáutico tiene en la recuperación de las economías locales, reafirmamos nuestro compromiso de brindar un servicio de transporte seguro y de calidad, tal como todos los peruanos necesitan y merecen.

Lima, 22 de setiembre de 2022

--

- IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo representa alrededor de 290 líneas aéreas que constituyen el 82% del tráfico aéreo global.
- AETAI – Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional es el gremio que agrupa a las más importantes empresas de transporte aéreo nacional e internacional que operan en Perú.
- APEA – Asociación Peruana de Empresas Aéreas es el gremio que agrupa a las principales aerolíneas nacionales que operan en el mercado doméstico peruano.